

**DENOMINACIÓN:**

Decreto 9/2025, de 8 de enero, por el que se dispone el cese de don Jorge del Diego Salas como Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de enero de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Jorge del Diego Salas como Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de enero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María del Rocío Hernández Soto  
CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO